



Federación  
Cántabra de  
Ciclismo



Federación de  
Ciclismo del  
Principado de  
Asturias

## **ANEXO 1**

### **REGLAMENTO ASTURCANTABRO BTT**

**2014**

## REGLAMENTO

1º **El OPEN ASTURCANTABRO DE MTB**, nace de la inquietud de la Federación Asturiana de Ciclismo, la Federación Cántabra de ciclismo y clubes pertenecientes a estas federaciones, ante la situación actual del MTB, con la intención de promocionar, incentivar y ayudar a que los corredores de esta especialidad ciclista puedan competir en las mejores condiciones posibles e ilusionar a los clubes a organizar pruebas de calidad de MTB.

La coordinación de este Open y sus distintas pruebas será a través de un delegado de la Federación Asturiana y otro de la Federación Cántabra.

2º **Reglamento.** El siguiente reglamento es general del OPEN ASTURCANTABRO DE MTB y se complementará con el reglamento particular de cada prueba, la normativa técnica RFEC y el Reglamento UCI del Deporte Ciclista.

3º **XC.** El tipo de pruebas que componen el OPEN ASTURCANTABRO DE MTB, serán de la especialidad XC, es decir: Cross-country

4º **Permisos.** Cada organizador deberá solicitar a su federación correspondiente, la inclusión de su prueba en el Open, y enviar los formularios y rutómetros dentro de los plazos legalmente establecidos y reglamentados por su territorial.

5º **Categorías.** Podrán participar todos los corredores con licencia nacional en vigor y se agruparán en las 10 categorías siguientes: Fémica Cadete, Fémica Junior, Fémica Elite, Cadetes, Junior, Elite-Sub23 -Sénior, Master 30, Master 40, Master 50-60 y Cicloturistas.

Para que se reconozca una categoría han de participar al menos cuatro corredores.

6º **Calendario de carreras.** Este Open estará formado por 10 pruebas, 7 se organizarán en Asturias y 3 en Cantabria.

1ª- 30 de Marzo	Llanes - Asturias
2ª- 27 de Abril	Tevera - Asturias
3ª- 04 de Mayo	Gijón (Pericones) - Asturias
4ª- 10 de Mayo	Cabranes – Asturias
5ª 24 de Mayo	Cangas de Onís - Asturias
6ª- 8 de Junio	Torrelavega - Cantabria
7ª- 22 de Junio	Castañeda – Cantabria
8ª 12 de Julio	Potes - Cantabria
9ª- 27 de Julio	Pola de Siero - Asturias
10ª- 03 de Agosto	Posada de Llanes - Asturias

7º **Horarios.** La salida de las pruebas dará comienzo a las 10 h. en dos mangas, cada minuto se darán las diferentes salidas, siguiendo el siguiente orden:

### **Primera manga.**

10 h, Cadetes, a 1' todas laS féminas, a 1' máster 40, a 1' máster 50 y 60, y a 1' Cicloturistas. (Opcional según organizador).

Al término de esta manga se hará pódium de estas categorías.

### **Segunda manga.**

**Tras una pausa se dará la salida a la segunda manga, con el siguiente orden.**

Elite, sub 23 y sénior, a 1' junior y a 1' máster 30

Se da la opción a los organizadores a disputar sus pruebas en dos mangas, según sea el circuito y la participación.

La entrega de maillot de líderes se hará al término de la segunda manga.

**8º Inscripciones y verificación de licencias.** Para poder participar en las pruebas que componen el Open Asturcántabro de MTB, será imprescindible efectuar la correspondiente inscripción, en la que deberá hacer un ingreso de 6 € on line, de tal forma que el corredor que no se haya inscrito antes de las 19:00 h del jueves anterior a la carrera, solo podrá participar en dicha carrera si se presenta una hora antes de la salida para inscribirse previo pago de 20 €. **Los corredores de categoría cadete están exentos del pago de la inscripción, no así de cumplir con los plazos para realizar dicha inscripción.**

Las inscripciones se realizarán a través de la página web [www.ciclismoasturiano.es](http://www.ciclismoasturiano.es), la lista de inscritos, se dará a conocer el viernes anterior a la carrera a través de la web de ambas federaciones.

El día de la carrera, se validará la inscripción en un local o carpa, habilitado a tal efecto, cercano a la meta y hasta una hora antes de la prueba, en el que los jueces federativos realizarán la verificación de licencias y la asignación de dorsales en la primera carrera en la que se participe. Este espacio se organizará y dispondrá de los medios humanos y materiales necesarios para llevar a cabo este fin de la manera más ordenada y eficaz posible.

Tras la asignación del dorsal, cada corredor deberá depositar una fianza de 10 € como compromiso de custodia y mantenimiento de este dorsal asignado, fianza que será devuelta en la última prueba una vez devuelto el dorsal a la organización. Se fijará un plazo máximo de un mes tras la última prueba para devolverlo, finalizado ese mes no se admitirán devoluciones y se perderá definitivamente la fianza. El número de dorsal es siempre el mismo para todas las pruebas del Open Asturcántabro de MTB. Si un corredor extravía o deteriora el dorsal, deberá solicitar uno nuevo debiendo abonar una nueva fianza, lo mismo ocurrirá con los chips o transponders, si se utilizaran.

**9º Sistema de puntuación.** Los corredores irán sumando puntos según sea su clasificación final en cada carrera y teniendo en cuenta la tabla de puntuación anexa. La clasificación general provisional, se obtendrá de la suma de puntos después de cada competición, en caso de empate a puntos lidera el open el corredor con el mejor resultado en la última carrera.

La clasificación individual final del OPEN ASTURCANTABRO, resultará de la suma de todos los puntos obtenidos.

1º	260	8º	100	16º	45	23º	10
2º	220	9º	90	17º	40	24º	5
3º	190	10º	80	18º	35	25º	4
4º	170	11º	70	19º	30	26º	3
5º	150	12º	65	20º	25	27º	2
6º	130	13º	60	21º	20	28º	1
7º	110	15º	50	22º	15		

10º **Trofeos y maillots de líder.** El líder de cada categoría deberá llevar en cada carrera su correspondiente maillot, como primer clasificado en el OPEN ASTURCANTABRO DE MTB.

Cada organizador deberá hacer entrega de trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría, siendo obligatorio también hacer pódium completo a la categoría Sub 23.

11º **Premios.** Serán los que marque cada reglamento particular de la prueba.

12º **Premios finales.** Se dispondrá de **3.655** euros, aportados por las Federaciones, Asturiana y Cántabra, para repartir entre los 10 mejores de las categorías que se detallan en el cuadro anexo.

En las categorías máster, los premios serán un vale en material deportivo para los tres primeros clasificados de las tres categorías, por valor de los importes reflejados en la tabla de premios.

## PREMIOS

.	ELITE S-23	FEMINA ELITE	JUNIOR	FEMINA JUNIOR	CADETE	FEMINA CADETE	MASTER 30-40-50
1º	300,00	300,00	150,00	150,00	100,00	100,00	40,00
2º	175,00	175,00	100,00	100,00	85,00	85,00	30,00
3º	125,00	125,00	60,00	60,00	75,00	75,00	25,00
4º	100,00	100,00	40,00	40,00	40,00	40,00	
5º	50,00	50,00	30,00	30,00	20,00	20,00	
6º	40,00	40,00	20,00	20,00	15,00	15,00	
7º	30,00	30,00	15,00	15,00	10,00	10,00	
8º	20,00	20,00	10,00	10,00	10,00	10,00	
9º	15,00	15,00	10,00	10,00	10,00	10,00	
10º	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	
	<b>865,00</b>	<b>865,00</b>	<b>445,00</b>	<b>445,00</b>	<b>375,00</b>	<b>375,00</b>	<b>285,00</b>

**Para optar a los premios finales, los corredores deberán participar, al menos en 7 de las 10 carreras y que de estas 7 al menos 2 tienen que ser disputadas en Cantabria.**

13° **Clasificaciones.** El organizador deberá de colocar al finalizar la carrera, la clasificación de la misma en lugar visible de la zona de inscripciones y enviarla a su federación lo antes posible para que confeccione y publicite los resultados en los medios, además de colocarla en la web para información de corredores y clubes.

14° **Seguridad.** El organizador deberá disponer de ambulancia y médico de carrera, así como disponer y diseñar la carrera evitando o minimizando, posibles riesgos a corredores, espectadores y personal de organización.

15° **Parrilla de salida.** Para confeccionar la parrilla de salida de la primera prueba del OPEN ASTURCANTABRO DE MTB, se organizará llamando a los 16 primeros del año anterior, el resto por sorteo. En las siguientes carreras se llamará por orden a los dieciséis corredores mejor clasificados hasta ese momento en cada categoría.

16° **Corredores doblados.** Todo corredor doblado antes de mitad de carrera será retirado.

17° **Zona de meta.** El organizador dispondrá próximo a meta, una zona para el lavado de bicicletas, duchas para los corredores, si es posible una zona de boxes y aparcamiento para corredores, un cartel, croquis o panel informativo con las características del circuito, contenedores de basura, avituallamiento final de carrera, equipo de megafonía, locutor, pódium y todos aquellos elementos organizativos que estime puedan favorecer el buen discurrir de la competición, con el objetivo de que la estancia y participación tanto de corredores como espectadores se desarrolle con la máxima normalidad, eficacia y fluidez posible. El circuito ha de estar diseñado de tal forma que cada vuelta se pase obligatoriamente por zona de meta

18° **Circuitos.** Tendrán una longitud de entre 5 y 8 km. aproximadamente, primando y teniendo siempre en cuenta a la hora de su diseño, la seguridad tanto para corredores como para espectadores. Los tiempos de referencia en carrera y que definirán el número de vueltas para cada categoría será de:

	Mínimo	Máximo
Cadete Femenino		1h00
Cadete Masculino		1h00
Junior Masculino	1h00	1h15
Junior Femenino	1h00	1h15
Sub 23 Masculino	1h30	1h45
Sub 23 Femenino	1h15	1h30
Élite Masculino	1h30	1h45
Élite Femenino	1h30	1h45
Máster Masculino	1h15	1h30
Máster Femenino	1h15	1h30

19° **Zona técnica.** Se delimitará una zona técnica en el circuito, de fácil acceso, que será el único lugar donde los corredores podrán recibir ayuda externa de sus jefes de equipo o auxiliares, para resolver averías mecánicas. No estando permitido cambiar de cuadro o bicicleta. Antes de la salida se procederá, por parte de los organizadores, al marcaje de ruedas.

Dentro de esta zona técnica se destinará una parte para realizar el avituallamiento a los corredores, avituallamiento que solamente se permitirá realizar en esta zona.

Solo tendrán acceso a esta zona técnica los responsables de los equipos y corredores, no permitiendo el paso a los espectadores, con el fin de no entorpecer el trabajo de los técnicos.

20° **Señaladores y voluntarios.** Tanto en zona de meta como a lo largo del circuito, cada organizador, distribuirá el personal organizativo que crea conveniente con la misión de velar por el buen desarrollo de la prueba, (que esté cerrado el circuito, avisar al público del paso de corredores, que los espectadores respeten las propiedades privadas cercanas al circuito, etc.) éstos deben ir identificados con petos, camisetas o similar y llevar banderines o silbatos para favorecer el trabajo.

Sería aconsejable que parte de este personal de circuito estuviera en comunicación permanente con el responsable de organización en meta, para resolver con prontitud cualquier incidencia que podría ocurrir a lo largo del circuito.

También sería conveniente disponer de una moto para verificar, minutos antes del comienzo de la carrera, que el circuito en todo su recorrido esté perfectamente cerrado y acondicionado para el desarrollo de la prueba.

**Se ha creado una Comisión de Calidad de las Pruebas integrada por corredores, organizadores y técnicos de las federaciones que se encargará de comprobar que la organización y el circuito de las carreras están a la altura del Open Asturcántabro.**

21° **Licencias.** Para poder competir en todas y cada una de las pruebas que forman el Open Asturcántabro de MTB. Será imprescindible estar en posesión de la correspondiente licencia federativa de carácter nacional, por lo tanto no se tramitarán licencias de día.

22° **Pódium y protocolo en la entrega de premios.** Se intentará por parte de federativos y organización la mayor rapidez en la confección del listado de corredores que han de subir al Pódium y estos corredores premiados y no otros, deberán estar preparados para la entrega de trofeos, en cuanto se les nombre por megafonía.

Será obligatorio e imprescindible que el corredor que ha de subir al podio, lo haga con la equipación ciclista completa de su equipo y no de otra forma. Si esto no sucediera así, el corredor será sancionado de forma inapelable, con la pérdida de 50 puntos y no tendrá derecho a los premios en metálico si los hubiere. Para imputarse la sanción, esta deberá ser reflejada en el acta arbitral de la carrera.

23° La Federación Cántabra de ciclismo y La Federación de Ciclismo del Principado de Asturias, convocarán cada principio de año a los representantes de las sedes interesadas en organizar carreras del OPEN ASTURCANTABRO DE MTB, así como a un representante de los corredores de cada comunidad, para debatir sobre posibles puntos a mejorar y aprobar el reglamento.

24° **Anexo.** Este reglamento ha sido aprobado tanto por la Federación de Ciclismo del Principado de Asturias como por la Federación Cántabra de Ciclismo y sólo podrá ser modificado, en última instancia por éstas, si llegara el caso, con la intención siempre de ordenar y promocionar las pruebas que componen el OPEN ASTURCANTABRO DE MTB.